PRINSA
José de Antepara # 2408 y Cuenca
Telefax 2 367025
GUAYAQUIL - ECUADOR

**INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Febrero 28 del 2009

Señores accionistas:

De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución No 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.999, cumplo con emitir el siguiente informe en mi calidad de comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2008.

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención verificando la sustentabilidad de los datos y registros correspondientes, así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

En el presente periodo se han efectuado reparaciones del edificio de la empresa que fueron financiados por los accionistas ya que los pocos ingresos que recibe la empresa, no son suficiente para solventar estos gastos.

A mi entender, los estados financieros de la compañía Princesse inmobiliaria S.A. reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2008; su elaboración y registros han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto

JHON PONCE MOREIRA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2009
Carlos Terán C.
GUAYAQUIL